

ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL



OTORGADO POR: INQUIPORT ECUADOR S.A.

CUANTIA: INDETERMINADA

(DI 4 COPIAS)

Escritura número 001412 (cero cero mil cuatrocientos doce)

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador hoy día, DOCE (12) de MARZO del dos mil once, ante mí, doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito; comparece a la celebración de la presente escritura la compañía FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía, quién a su vez comparece debidamente representada por la doctora Mariana Leonor Villagómez Alvarez, en su calidad de Presidenta y representante legal de la compañía en subrogación de la Gerente General, en cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía celebrada el veintitrés de febrero de dos mil once, conforme se desprende de los nombramientos y copia del Acta de la Junta General indicada que se acompañan.- INQUIPORT ECUADOR S.A., se constituyó al amparo de las leyes de la República del Ecuador y está domiciliada en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, Cantón Samborondón.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, de profesión Abogada, domiciliada en ésta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligar a su representada; a quien de conocerlos doy fe, por haberme presentado su cédula de ciudadanía cuya copia certificada se agrega a la presente escritura, quien me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega cuyo tenor literal que transcribo

es el siguiente:- "SEÑOR NOTARIO:- En el Protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de cambio domicilio y reforma del estatuto social de INQUIPORT ECUADOR S.A., de conformidad con las estipulaciones que siguen a continuación: PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública, la compañía FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía, quién a su vez comparece debidamente representada por la doctora Mariana Leonor Villagómez Alvarez, en su calidad de Presidenta y representante legal de la compañía en subrogación de la Gerente General, en cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía celebrada el veintitrés de febrero de dos mil once, conforme se desprende de los nombramientos y copia del Acta de la Junta General indicada que se acompañan.- INQUIPORT ECUADOR S.A., se constituyó al amparo de las leyes de la República del Ecuador y está domiciliada en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, Cantón Samborondón.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, de profesión Abogada, domiciliada en ésta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligar a su representada.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A) INQUIPORT ECUADOR S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el catorce de mayo del año mil novecientos noventa y ocho, ante el Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el trece de julio del mismo año.- B) INQUIPORT ECUADOR S.A., posteriormente cambió de Domicilio del Distrito Metropolitano de Quito a Guayaquil y reformó sus Estatutos Sociales, mediante escritura pública otorgada el veinte de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, ante el Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el veintinueve de junio del año dos mil, y en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veinte y cuatro de julio de dos mil.- C) Finalmente la compañía cambió su domicilio del Cantón Guayaquil al Cantón Samborondón y reformó su Estatuto Social, mediante escritura pública otorgada el seis de octubre de dos mil cinco, ante la Doctora Natacha Leonor Roura Game



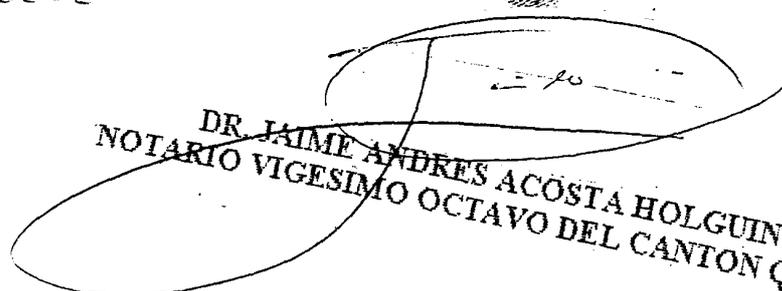
De Hoheb, Notaría Trigésima Primera del Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Samborondón el once de mayo de dos mil seis y en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el veintitrés de mayo de dos mil seis.- D) La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de INQUIPORT ECUADOR S.A., celebrada en la ciudad de Quito, el día veintitrés de febrero del dos mil once, resolvió por unanimidad cambiar el domicilio principal de la Compañía de la Ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, Cantón Samborondón a la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, provincia de Pichincha, así como autorizar a la Gerente General de la Compañía para que otorgue la correspondiente escritura pública y realice todos los demás actos y gestiones que sean necesarios para perfeccionar lo aprobado por la Junta General referida.-

TERCERA.- DECLARACIONES.- Con estos antecedentes, la compañía FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía, quién a su vez comparece debidamente representada por la doctora Mariana Leonor Villagómez Alvarez, en su calidad de Presidenta y representante legal de la compañía en subrogación de la Gerente General, en cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía celebrada el veintitrés de febrero de dos mil once, realiza las siguientes declaraciones: - Primera: Que se cambia el domicilio de la Compañía de la Ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, Cantón Samborondón a la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, provincia de Pichincha.- Segunda: Que como consecuencia del cambio de domicilio que precede, también se reforma el Artículo Tercero del Estatuto Social en los siguientes términos: "ARTICULO TERCERO.- NACIONALIDAD Y DOMICILIO.- La Compañía es de nacionalidad ecuatoriana y su domicilio principal se establece en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, provincia de Pichincha. Por resolución de la Junta General de Accionistas, podrá establecer sucursales, agencias, oficinas, representaciones y establecimientos en cualquier lugar de la República del Ecuador o del exterior conforme a la Ley". Tercera: La compañía FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía INQUIPORT ECUADOR S.A., quién a su vez

comparece debidamente representada por la doctora Mariana Leonor Villagómez Alvarez, en su calidad de Presidenta y representante legal de la compañía en subrogación de la Gerente General de la Compañía, declara bajo juramento que la información y datos contenidos en este instrumento son verdaderos y corresponden a la realidad.- CUARTA.-DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se adjuntan para que formen un solo cuerpo con esta escritura, los siguientes documentos: Uno) Nombramiento de Gerente General de INQUIPORT ECUADOR S.A.; Dos) Nombramiento de Presidente de FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.; Tres) Copia del Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía INQUIPORT ECUADOR S.A., celebrada el veintitrés de febrero de dos mil once .-QUINTA.- AUTORIZACION.- Se concede autorización a los doctores María Rosa Fabara Vera y/o Mariana Leonor Villagómez Alvarez y/o Diego Pino Roditti y/o Margarita Ripalda Rodríguez, y/o María Fernanda Palacios Miranda, para que realicen todas las gestiones tendientes a obtener el cambio de domicilio y reforma de estatutos de la mencionada Compañía, usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo.- firmado) doctora Mariana Leonor Villagómez Álvarez, Abogada - Inscripción número diecisiete guión dos mil nueve guión ciento treinta del Foro de Abogados.-" HASTA AQUÍ LA MINUTA que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Doctora Mariana Leonor Villagómez Álvarez inscripción número diecisiete guión dos mil nueve guión ciento treinta del Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos en la ley notarial, y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de ésta notaria, de todo lo cual doy fe.-


FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
Representada por Mariana Leonor Villagómez Álvarez
C.C. 1709546202




DR. JAIME ANDRÉS ACÓSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

Samborondón, 14 de julio de 2008

Compañía
FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
Ciudad.-

De mi consideración:

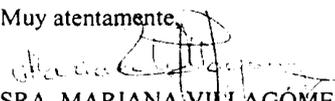
Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía INQUIPORT ECUADOR S.A. en reunión celebrada el día de hoy resolvió designar a FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA. como GERENTE GENERAL de la misma por el periodo estatutario de cinco años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazada.

En esta calidad FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de manera individual, sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en los artículos vigésimo segundo y vigésimo tercero del estatuto social de la Compañía, constante en la escritura pública otorgada el día 14 de mayo de 1998 ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón con fecha 13 de julio del mismo año. La precitada Compañía cambió su domicilio de la ciudad de Quito a la ciudad de Guayaquil mediante escritura pública otorgada el 20 de diciembre de 1999 ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 29 de junio del 2000, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 24 de julio del año 2000. Finalmente, INQUIPORT ECUADOR S.A., cambió nuevamente su domicilio de la ciudad de Guayaquil a Samborondón mediante escritura pública otorgada el 6 de octubre de 2005 ante la Notaria Trigésima Primera del cantón Guayaquil, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad, a cargo de los libros mercantiles, el 11 de mayo de 2006, de fojas 450 a 458, con el número 118 en el Registro Mercantil y anotada bajo el número 997 en el Repertorio.

En caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente General, le subrogará el Presidente. /

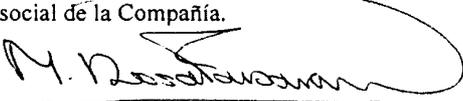
Al felicitarla por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente,


SRA. MARIANA VILLAGÓMEZ
SECRETARIA AD-HOC

Lugar y fecha: Quito D.M., 15 de julio de 2008

En el lugar y fecha que anteceden acepto la designación de Gerente General de INQUIPORT ECUADOR S.A. y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el estatuto social de la Compañía.


FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
RUC: 1792111986001

Representada por la señora Doctora María Rosa Fabara Vera
en su calidad de Gerente General



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón
Bolívar y Sucre.

Número de Repertorio: 2008- 3012

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Veintiocho de Agosto de Dos Mil Ocho queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 3 de fojas 1494 a 1496 con el número de inscripción 282 celebrado entre: ([INQUIPORT ECUADOR S A en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([FYC REPRESENTACIONES CIA.LTDA. con el cargo GERENTE GENERAL]).



Jorge Comejo Arias
Firma del Registrador.

Que lo presente es fiel fotocopia del original
una
una
Ocho y veintiocho de Agosto de Dos Mil Ocho
Quito a 12 de marzo 2011

EL NOTARIO

Jaime Andrés Acosta Holguín
DOCTOR JAIMÉ ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO
DEL CANTÓN QUITO

Quito D.M., 16 de Noviembre de 2009



Señora
MARIANA LEONOR VILLAGOMEZ ALVAREZ
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., en reunión celebrada el día de hoy resolvió designar a usted como PRESIDENTA de la misma por el período estatutario de DOS (2) años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazada.

Sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en los artículos vigésimo cuarto y vigésimo quinto del estatuto social de la Compañía, constituida mediante escritura pública otorgada el 9 de Octubre del 2007, ante el Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 24 de octubre de 2007.

El representante legal de la compañía es el Gerente General, en cuya falta, ausencia o impedimento lo reemplazará el Presidente.

Al felicitarla por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente,


Ab. Margarita Ripalda Rodríguez
Secretaría Ad Hoc

Lugar y Fecha: Quito D.M, 16 de Noviembre de 2009

En esta fecha acepto la designación de PRESIDENTA de la Compañía FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA. y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el estatuto social de la Compañía.


SRA. MARIANA LEONOR VILLAGOMEZ ALVAREZ
C.C. No. 170954620-2

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **14065** del Registro de Nombramientos Tomo No. **140**

Quito, a **10 DIC. 2009**

REGISTRO MERCANTIL




Dr. Raul Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí.

Quito, a **11 DIC. 2009**

DR. HOMERO LOPEZ ORANDO
NOTARIO VIGESIMO SEXTO
DEL CANTON QUITO



Es compulsada de la copia que en 1 foja(s)
me fue presentada.- Quito a, 12 marzo 2017



DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO
DEL CANTÓN QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIFORME DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA " INQUIPORT ECUADOR S.A.
CELEBRADA EN QUITO EL 23 DE FEBRERO DEL 2011**



En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil once, en las oficinas de la Compañía, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la señora Presidente Ad Hoc, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el Cambio de Domicilio; y Reforma del Estatuto Social,

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los accionistas aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta para tratar el mencionado Orden del Día, instalándose la sesión a las 09H00, bajo la Presidencia Ad Hoc de la Doctora Mariana Villagómez A., y con la presencia de todas las accionistas de la Compañía: **FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**, debidamente representada por su Presidenta Doctora Mariana Villagómez Álvarez, conforme consta del documento que se agrega como habilitante, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagada en su totalidad; y, **ROBERTO GIORGETTI SANCHEZ**, debidamente representado por la señora Doctora Mariana Leonor Villagómez Alvarez conforme se desprende del documento que se anexa al expediente, propietario de cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve (49.999) acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad Hoc el señor Patricio Sanguña Izurieta.

A continuación la Presidenta Ad Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día, y la Junta por unanimidad resuelve en su orden:

1. Aceptar el cambio de domicilio principal de la Compañía de la Ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, Cantón Samborondón a la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Provincia de Pichincha, y la reforma del Estatuto Social;

Como consecuencia de la resolución adoptada por esta Junta General de Accionistas, se reforma el artículo tercero del estatuto social de la compañía, por lo que, una vez perfeccionado este acto societario dicha norma estatutaria dirá:

"ARTICULO TERCERO.- NACIONALIDAD Y DOMICILIO.- La Compañía es de nacionalidad ecuatoriana y su domicilio principal se establece en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, provincia de Pichincha. Por resolución de la Junta General de Accionistas, podrá establecer sucursales, agencias, oficinas, representaciones y establecimientos en cualquier lugar de la República del Ecuador o del exterior conforme a la Ley".

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidenta Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 11h30

0009708

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta Ad Hoc, los accionistas de la Compañía, y el señor Secretario Ad hoc que certifica, en el lugar y fecha indicada.



Mariana Villagómez
DRA. MARIANA VILLAGÓMEZ
PRESIDENTE AD HOC

Patricio Sangüesa Izurieta
PATRICIO SANGÜESA IZURIETA
SECRETARIO AD HOC

Mariana Villagómez
FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
Representada por su Presidenta
Mariana Villagómez Álvarez

Roberto Giorgetti Sánchez
ROBERTO GIORGETTI SANCHEZ
ACCIONISTA

Declaración: Que la presente es fiel fotocopia del documento que se adjunta, el mismo que en original me fue presentado por el Sr. [Nombre] en [Fecha] para este fin. Una vez que he verificado el contenido del mismo, he procedido a archivar una igual en el presente expediente de la Notaría Vigésimo Octava actualmente a mi cargo, conforme lo ordena la ley.

Quito a, [Fecha] de Marzo de 2011

EL NOTARIO

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
QUITO - ECUADOR



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA ECUATORIANA
 VILLAGOMEZ ALVAREZ MARIANA LEONOR
 PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
 10 OCTUBRE 1968
 C.I. 019-015118821 F
 PICHINCHA/QUITO
 SONZALEZ BLAREZ 1968

Mariana Villagomez



ECUATORIANA***** E224312699
 CASADO PAUL ALEJANDRO AYORA PALAZO
 SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
 JOSE RICARDO VILLAGOMEZ
 ILBA VIOLETA MARIANA ALVAREZ
 QUITO 22/01/2021
 REN 0695638

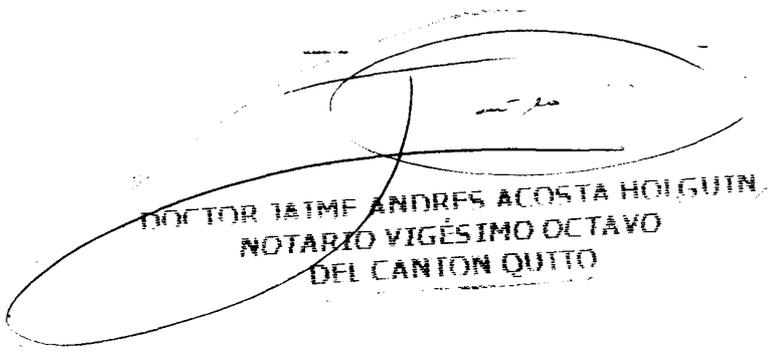


REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VERIFICACION

1811278

Que la presente es fiel fotocopia del documento
 que se adjunta, el mismo que es original me fue presentado por el
 Sr. Paula
 quien me dio fe de su autenticidad.
 Octava actualizada a mi cargo conforme a la Ley
 Quito a 12 de Mayo 2017

EL NOTARIO


 DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
 NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO
 DEL CANTON QUITO

SE O...

TORGO ANTE MI; Y, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **PRIMERA** COPIA
CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE: **CAMBIO DOMICILIO Y REFORMA DE**
ESTATUTO SOCIAL. OTORGADA POR: **INQUIPORT ECUADOR S.A.**
SELLÁNDOLA Y FIRMÁNDOLA EN QUITO, A 15 DE MARZO DEL 2011.

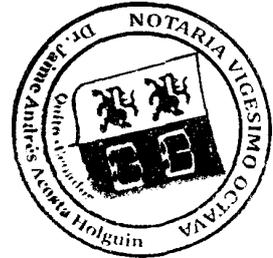



DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO
DEL CANTÓN QUITO
SAYC



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito

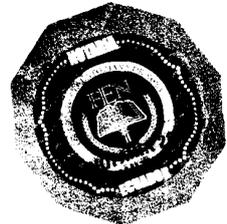
ZON: CON ESTA FECHA SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LAS MATRICES DE ESCRITURAS PUBLICAS DE: **CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA "INQUIPORT ECUADOR S.A. Y CAMBIO DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL"**, OTORGADAS ANTE MI, DE FECHAS 14 DE MAYO DE 1998 Y 12 DE MARZO DE 2011, RESPECTIVAMENTE. SE APRUEBA EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA INQUIPORT ECUADOR S.A. DEL CANTON SAMBORONDÓN A LA CIUDAD DE QUITO Y LA REFORMA DEL ESTATUTO, MEDIANTE RESOLUCION N° SC-IJ-G-11 0004340, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, DE FECHA 05 DE AGOSTO DEL 2011. QUITO, A 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2011.



DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito





ZON.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **SC-IJ-G-11- CERO CERO CERO CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA** de la **SRA. INTENDENTE JURÍDICO DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL, ENC.** de 05 de agosto del 2.011, bajo el número **3066** del Registro Mercantil, Tomo **142.-** Se tomo nota al margen de la inscripción numero 1671 del Registro Mercantil de trece de julio de mil novecientos noventa y ocho, a fs 2331 vta., Tomo 129.- Queda archivada la **SEGUNDA** Copia Certificada de la Escritura Pública de **CAMBIO DE DOMICILIO** del Cantón **SAMBORONDÓN** al Distrito Metropolitano de **QUITO; Y, REFORMA DEL ESTATUTO** de la Compañía **"INQUIPORT ECUADOR S. A."**, otorgada el 12 de marzo del 2.011, ante el Notario **VIGÉSIMO OCTAVO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUIN.-** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTICULO TERCERO** de la citada Resolución, y de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **39531.-** Quito, a doce de septiembre del año dos mil once.- **EL REGISTRADOR.-**

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.-



RA/lg.-

Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón

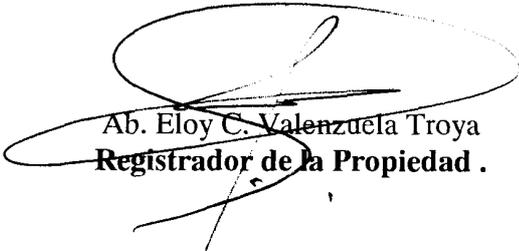
Bolívar y Sucre

Número de Repertorio:

2011- 3711

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintisiete de Septiembre de Dos Mil Once queda inscrito el acto o contrato CAMBIO DE DOMICILIO en el Registro de MERCANTIL de tomo 6 de fojas 2849 a 2858 con el número de inscripción 485 celebrado entre: ([INQUIPORT ECUADOR S A en calidad de COMPAÑÍA]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [Resolución No. SC-IJ-G-110004340] de fecha [Cinco de Agosto de Dos Mil Once].



Ab. Eloy C. Valenzuela Troya
Registrador de la Propiedad .